



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

“EL CINE PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES”

AUTORIA SARA CAMBLOR CHINEA
TEMÁTICA Profesorado – Orientación.
ETAPA Infantil, Primaria, ESO

Resumen

Analizamos la importancia de la educación en valores en la educación y destacamos la necesidad de utilizar recursos motivadores para nuestro alumnado para ayudarles a desarrollar su sentido crítico para adquirir valores propios y posicionarse ante diferentes situaciones que se les planteen en su vida y en su entorno educativo y social.

Los temas transversales, como su propio nombre indica, deben estar presentes en todas las áreas de trabajo que se desarrollan en el centro y de manera transversal, se interconectarán entre si. Uno de los más significativos, por su carácter aglutinador, es la educación en valores, que, en sentido amplio, reúne las aportaciones del resto de temas transversales.

Para trabajar la educación en valores, contamos con una gran cantidad de recursos educativos, algunos más motivadores que otros, pero nosotros vamos a proponer el uso del cine, por el interés que suele despertar en nuestro alumnado. También podemos utilizar la televisión y proponer el análisis de algunos programas desde un punto de vista crítico, una vez hayamos proporcionado a nuestro alumnado las estrategias y técnicas necesarias para convertirse en espectadores con sentido crítico.

Palabras clave

- Educación en valores.
- El cine como recurso educativo.
- Espectadores con sentido crítico.

1. INTRODUCCIÓN.

En el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestro alumnado, de potenciar todas las dimensiones que conforman su personalidad, proponemos el trabajo de la educación en valores utilizando como recuso central el cine.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

Sabemos de la importancia del trabajo estructurado de la educación en valores desde nuestros centros, más allá de la buena disposición o concienciación de un determinado docente en un momento dado.

Desde la orientación nos esforzamos para conseguir dotar a la enseñanza de un carácter educativo, que supera una mera transmisión de contenidos académicos, para abordar la difícil tarea de potenciar el desarrollo integral de nuestro alumnado, como personas con valores propios, asumidos desde una reflexión crítica y justificada, superando el impulso de dejarse llevar por los valores predominantes en el entorno en el que viven, que a menudo no son los más aconsejables.

En esta tarea de convertir la enseñanza en educación, los llamados temas transversales en general, y la educación en valores en concreto, juegan un importantísimo papel y de ello debemos concienciar al profesorado y al alumnado con el que vamos a trabajar. Esa es la intención última del presente artículo.

2. LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores forma parte de nuestros currículos educativos, como contenido de pleno derecho, tal y como establecen la normativa y la bibliografía al respecto, apreciamos la importancia que se concede al desarrollo integral del alumnado, más allá de la mera transmisión de conocimientos y contenidos curriculares, se pretende formar personas íntegras y maduras que puedan incorporarse con éxito a la sociedad de la que forman parte, y que desarrollen una capacidad crítica que les permita posicionarse ante los problemas.

Con carácter general, podemos citar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española de 1978 y su artículo 1, que propone valores como “la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia y el pluralismo para organizar una convivencia democrática y pacífica con quienes nos rodean”.

En el plano educativo, comprobamos que las leyes (L.O.G.S.E; L.O.C.E; L.O.E; L.E.A.) siguen las directrices establecidas con carácter general por la Constitución y las reformulan en forma de principios educativos que guían la labor desempeñada en nuestros centros, destacando “*la equidad, la igualdad, el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales*”...desde el convencimiento de que educar es más que enseñar contenidos, es formar personas en todos los ámbitos de su desarrollo personal y social.

A pesar de considerarlos un objetivo más dentro del aprendizaje que seguirá nuestro alumnado en su paso por el sistema educativo, no debemos olvidar que la adquisición de valores no va a realizarse de la misma manera que el resto de contenidos objeto de enseñanza – aprendizaje. Y es que los valores se aprenden vivencialmente, a través de la oportunidad de experimentarlos y mediante una metodología de enseñanza que ofrezca al aprendiz la posibilidad de ponerlos en práctica y de construir una manera propia y para él creíble de pensar, actuar y relacionarse con los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

3. EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL CINE:

Una vez determinada la necesidad e importancia del trabajo de los temas transversales y la educación en valores en nuestros centros, queremos presentar el cine como herramienta para llevarlo a la práctica en todas las etapas educativas, partiendo del nivel de desarrollo de nuestro alumnado para así seleccionar el material más adecuado.

El uso del cine como material para el desarrollo de una educación en valores en nuestro alumnado, se justifica, entre otras, por las teorías de aprendizaje social propuestas por Bandura y otros conocidos autores, según las cuales, el sujeto aprende no por la experimentación propia de una experiencia, sino por la simple observación de las consecuencias que una situación o conducta puede tener para otros.

En el caso del cine, nuestro alumnado, actúa como un simple espectador, si bien, para llegar a ese aprendizaje por observación, no basta una actitud de receptor pasivo, sino que el espectador debe implicarse en cierto modo en la labor de aprendizaje. Así, los personajes deben resultar atractivos para quien los ve, para posibilitar cierto grado de identificación con ellos. De esta forma, el aprendiz se implica más y hace suyas las conductas del actor, y esto le permite una verdadera asimilación de valores y de pautas de comportamiento, que es lo que pretendemos conseguir con el uso del cine para el trabajo de los temas transversales.

Son muchos los materiales educativos que encontramos en el mercado para el trabajo de la educación en valores a través del cine. En Internet encontramos cantidad de páginas en las que se nos sugieren películas, en función de la temática a trabajar y de la edad del alumnado al que va dirigido el trabajo.

Consideramos que el cine es un buen recurso para el trabajo de los valores, por el interés que despierta en niños y jóvenes y por la multitud de posibilidades que ofrece a nuestro alumnado para vivir situaciones y experimentar cosas a través de los personajes a los que ven en la pantalla. El cine nos ofrece la posibilidad de vivir muchas vidas distintas y de conocer lugares y situaciones que de otra forma no conoceríamos, porque nos resultan muy lejanas o incomprensibles, y nos ofrece la posibilidad de identificarnos con personas ficticias, de ponernos en su lugar, de juzgarlas, de aprender de ellas tanto las cosas que nos gustaría como las que no nos gustaría hacer.

Según Loscertales y Nuñez (2001) el cine tiene un doble valor psicosocial:

- Como espejo de la sociedad, reproduciendo los estereotipos al uso.
- Como generador de modelos, tanto de ideologías como de pautas actitudinales.

Para autores como estos, el cine funciona como espejo de la sociedad, no solo porque reproduce y copia modelos y comportamientos que se dan en ella con una gran exactitud, sino por su capacidad también para hacer creer al espectador en que lo que cuenta es real, para que se identifique con ello.

Coincidimos con Gubern en que hoy en día, desde las instituciones educativas nadie ya se cuestiona el valor pedagógico del cine para la educación de nuestro alumnado. Salta a la vista, la presencia del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

mismo en la práctica diaria en nuestros centros. Y es que, en realidad, “El cine actúa como propagador de una nueva cultura, modificador de costumbres y renovador del estrato social”. De ahí el gran poder educativo del cine para trabajar los valores con nuestro alumnado.

Teniendo en cuenta estos aspectos, hemos seleccionado algunas actividades para trabajar la educación en valores desde el cine en nuestras aulas:

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.

Actividades de análisis de productos cinematográficos:

Para que el trabajo de valores a través del cine no quede en el simple visionado de una película, sino que sirva a nuestro alumnado para el aprendizaje significativo, debemos proporcionarles algún modelo de plantilla o actividad – guía a partir de la cual puedan llevar a cabo un análisis crítico de lo que acaban de ver. Para ello, podemos elaborar una ficha – resumen con la que trabajar antes y después del visionado de la película.

- **Antes del visionado:** presentaremos de forma general una primera aproximación a lo que vamos a ver, y ofreceremos a nuestro alumnado una especie de esquema sobre los elementos que queremos que posteriormente analicen, y por tanto, no deben pasar desapercibidos.

También es el momento de comentar el **título** de la película y llevar a cabo una lluvia de ideas sobre lo que éste les inspira y sobre lo que ellos/as esperan encontrarse a partir del mismo.

Otra de las actividades previas puede ser la presentación de los datos técnicos de la película. A través de su análisis conoceremos a su director/a, el país de origen, el año de producción, así como otros aspectos muy significativos y que a menudo pueden pasar desapercibidos si no se analizan expresamente, como pueden ser el autor de la banda sonora, el guionista, el diseñador del vestuario...

En lo que a la música se refiere, podemos aprovechar la ocasión para escuchar con anterioridad algún tema concreto, que por su letra o por ser conocido por nuestro alumnado, pueda servirnos para trabajarlo de manera concreta.

Este análisis previo va a servirnos para entender mejor el significado de la música en cada una de las escenas en las que aparece y saber qué es lo que aporta a la película, a sus personajes...

También presentaremos y analizaremos a grandes rasgos los personajes principales que vamos a ver después, los identificaremos y hablaremos sobre ellos/as y lo que estos/as nos sugieren antes de ver la película. Comparar el antes y el después puede resultar una actividad verdaderamente interesante para analizar los prejuicios y las opiniones que nos formamos de los demás a partir de su apariencia física... Este es un trabajo muy recomendable en lo que a los valores se refiere.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- **Durante el visionado:** El análisis de una película a fondo, de cara a que nos sirva para el trabajo de la educación en valores, nos exige que el visionado cuente con momentos de pausa para la reflexión sobre una escena concreta, si es que queremos comentarla o analizarla en profundidad.

Lo más recomendable es que segmentemos el visionado en varias partes, en función de las necesidades establecidas previamente, de cara a posibilitar el trabajo con la película a nuestro alumnado. Podríamos ofrecer un primer visionado completo, después del trabajo de análisis previo, para extraer una primeras conclusiones personales sobre lo que han visto.

Después de este primer visionado, se llevaría a cabo un debate en la clase, en el que cada uno/a expondría sus primeras conclusiones sobre la película, los personajes, la música... siguiendo el guión que les hemos facilitado antes.

De este debate conjunto se extraerían algunas pautas para el trabajo posterior, como por ejemplo, la selección de algunas escenas clave en la película para su análisis más exhaustivo.

A continuación, una vez seleccionadas las escenas o pasajes de la película que vamos a analizar en profundidad, por la importancia que estas tienen para el desarrollo de la historia, pasamos al segundo visionado, por partes, en el que intercalamos las pausas que sean necesarias, para que los/as alumnos/as aporten las opiniones que consideren necesarias.

Tras este segundo visionado, más profundo, pasamos a un momento de debate más concreto, en el que contrastaremos las opiniones que teníamos antes, durante, y después de ver la película, sobre los personajes, sus acciones, su forma de comportarse...y comprobaremos que el análisis a fondo de la historia nos permite ver y comprender cosas que en un principio podían haber pasado desapercibidas por completo.

- **Tras el visionado:** y después de los debates correspondientes, cada alumno/a, primero de forma individual, después en pequeño y gran grupo, rellenará una ficha en la que recogerá la información más significativa de la película, así como su opinión personal y lo que le ha llevado a pensar el haberla visto, exponiendo una reflexión crítica de la forma de comportarse de los personajes analizados, de las conclusiones que estos comportamientos han tenido para ellos/as, y de sus semejanzas con la vida real y con situaciones en las que ellos/as han podido verse involucrados.

Proponemos un ejemplo de ficha – resumen, inspirado en el trabajo de ESCAMILLA:

FICHA TÉCNICA	
Año	
Dirección	
Música	
Vestuario	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

Guión	
PERSONAJES	
Protagonistas	
Secundarios	
Personajes que encarnan	
OPINIÓN PERSONAL	
Actores protagonistas	
Actores secundarios	
Valores que mueven a actuar a los personajes	
Consecuencias de sus comportamientos para ellos/as y los demás	
CONCLUSIONES	
¿Qué me ha aportado la película y que	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 – FEBRERO DE 2010

<p>cosas he aprendido de sus personajes?</p>
<p>PONLE UN NUEVO TÍTULO</p>

Podemos proponer, a modo de ejemplo, el trabajo con algunas películas, en función de la edad de nuestro alumnado y de los valores que queramos analizar:

- Rebelión en las aulas.
- El club de los poetas muertos.
- Juno.
- Cadena de favores.
- Buscando a Nemo.
- Billy Elliot.
- El niño con el pijama de rayas.
- Pequeña Miss Sunshine.

Evidentemente, en función de las edades de los destinatarios y de los objetivos a conseguir, propondremos diferentes niveles de profundización en nuestro trabajo. También prestaremos atención a estos aspectos a la hora de seleccionar el tipo de películas a analizar. Podemos utilizar desde capítulos de dibujos animados o cortos hasta largometrajes. Si existiera limitación de horario para llevar a cabo las actividades propuestas podemos seleccionar algunas escenas de una película, con las que trabajar en profundidad, y proponer a nuestro alumnado que inventen o representen el principio y el final de la historia, en base a lo que ellos/as consideran que debería pasar.

A la hora de establecer distintos niveles de trabajo podemos seleccionar los siguientes:

- El nivel más sencillo, podría basarse en una identificación de los personajes, destacando los protagonistas y la definición de su razón de ser en la historia y de las cosas que le pasan a lo largo de ella.
- En un segundo nivel de análisis podemos centrarnos en las características físicas, psicológicas, sociales, emocionales, que definen a cada uno de los personajes, y en las consecuencias que tienen para ellos/as en relación con lo que les pasa en la historia.
- Podemos pedir a nuestro alumnado que modifique algunas de estas características analizadas, y que determinen en que medida cambiaría la historia, para mejor o para peor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- Otra de las actividades, a un mayor nivel de profundización es la creación de nuevos personajes, para enriquecer la historia y analizar cómo influirían en los que ya existen.
- Por último, pueden trabajarse aspectos más específicos como el argumento, la imagen, la banda sonora y las características más técnicas de la película.

5. CONCLUSIONES:

En conclusión, destacamos el valor del cine como herramienta didáctica para la transmisión y asimilación de valores en nuestro alumnado, justificando la importancia del aprendizaje que sucede a través de la observación de las conductas de otros/as (en este caso, de los personajes de la película).

Sabemos, como propone Bandura en su teoría del aprendizaje social que, la simple observación de las conductas de otros, puede tener efectos sobre la forma de comportarse del observador, siempre que el momento cuente con cierta significatividad que le lleve a implicarse activamente. No es necesario que el aprendiz experimente por si mismo las consecuencias de los comportamientos, si bien, en el caso de los valores, es imprescindible un posterior posicionamiento crítico para la asimilación de los valores que pretendemos enseñar. En este sentido, el cine adquiere un gran valor pedagógico y es por ello, muy recomendable para llevar a cabo una educación en valores realmente significativa.

6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- ALMACELLAS BERNADÓ, M^a Ángeles. Educación con el cine. 22 películas, Ediciones Universitarias Internacionales.
- ALVARADO, J.L. ARRIBAS, V. y RUANO, E. (2003): Formación en valores. El cine. Material didáctico. Sevilla: Instituto Andaluz de la juventud.
- PROGRAMA "CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES" F.A.D.

Autoría

- Sara Cambor Chinaa
- Huelva.
- E-MAIL: saracambor@yahoo.es